

Sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Filosofía y Letras del día 2 de noviembre de 2022, celebrada en la Sala de Juntas a las 10:30 horas en segunda convocatoria.

- 1) Aprobación, si procede, del proyecto de acta de la sesión anterior (4 de julio de 2022).

SE APRUEBA

- 2) Informe del Sr. Decano.

Después de mencionar a los miembros de la Junta que han excusado su presencia, el Sr. DECANO comienza su intervención indicando que ha sido convocado por el Vicerrector de PDI para considerar mejoras de procedimiento en el funcionamiento de las comisiones de baremación de plazas, en la línea de colaboración con los ámbitos de conocimiento, las antiguas Áreas, y los Decanatos. Esta reunión se inicia a las 11:30 horas, a la que intentará sumarse a la finalización de la Junta.

Respecto a las obras en la Facultad, el Sr. DECANO informa de que aún no disponemos del permiso de Endesa para efectuar la derivación de la línea de media tensión que se encuentra soterrada en la zona que fue del aparcamiento principal. Se estima que podrá iniciarse la cimentación del nuevo edificio a principios del mes de diciembre. El plazo de finalización de la obra está estimado en octubre del 2023, pero ya empezamos con retraso. Por otra parte, hemos conseguido ampliar el aparcamiento de la zona occidental de la Facultad con un nuevo bancal al que se accede mediante una rampa interior. Aún no se ha visto completamente ocupada esta nueva zona de estacionamiento. La situación actual de la obra conlleva la necesidad de solicitar espacios de medio y gran aforo para la realización de actos académicos que antes acogía la Sala María Zambrano. El Sr. DECANO que se define con simpatía como “Decano en la diáspora” agradece a los Centros circundantes su disponibilidad para la acogida en sus instalaciones de un número no menor de actos organizados por nuestra Facultad.

Se ha reactivado el convenio de prácticas curriculares con centros bilingües en el ámbito de la Consejería de Educación. A finales de noviembre recibiremos un listado de centros bilingües dispuestos a recibir estas prácticas.

Próximamente celebraremos la primera graduación unificada de la Facultad en el salón de actos de las ETS's de Ingeniería de la Telecomunicación y de Ingeniería Informática. Para ello se procederá en dos turnos, a causa de la previsión de concurrencia de un alto número de personas entre estudiantes y familiares. El acto se celebrará el viernes, día 25 de noviembre, a las 17:00 y 19:00 respectivamente.

Otro evento próximo de gran interés por su propia naturaleza y por el protagonismo que asume nuestra Facultad es la organización de la Conferencia española de Decanatos de Arte y Humanidades, que se celebrará los días 10 y 11 de noviembre. La última reunión, en la que se aprobaron sus estatutos, se celebró en Ferrol. Aún queda por determinar el procedimiento para las cuotas. La Conferencia de Decanatos pretende constituirse como un área de influencia y de difusión buenas prácticas universitarias. La organización de la Conferencia malagueña se concretará en Mesas de transferencia, internacionalización, empleabilidad y perspectivas para la nueva PEVAU.

Junto con el Prof. Arias Torres, el Sr. DECANO se ha reunido recientemente en la Asamblea de la AUnETI (Asociación de Universidades del Estado Español con Estudios Oficiales de Traducción e Interpretación), en la Sede Olavide en Carmona. Respecto a las memorias de verificación, el Sr.

DECANO recuerda que se establecerán cambios relativos a los nuevos ámbitos de conocimiento, que vienen a sustituir a la Áreas. Tenemos también pendiente la cuestión de los agrupamientos de optativas. El Sr. DECANO vuelve a recordar la problemática concreta de los agrupamientos de asignaturas, que afecta especialmente a los estudiantes a la hora de solicitar el título. La propia Defensoría de la comunidad universitaria ha asumido el objetivo de modificar esta situación. Por su parte, Ordenación Académica considera las asignaturas de los agrupamientos no como optativas sino como obligatorias. Esta situación dificulta la movilidad estudiantil, así como el reconocimiento de prácticas no contenidas en el plan de estudios... etc. La idea es, pues, aprovechar la situación y el contexto de reforma de las memorias de verificación, para conseguir este objetivo.

En el último Consejo de Decanos se ha advertido sobre la magnitud del coste energético, así como se han revisado las propuestas para su contención. La Universidad de Málaga gasta más de 3 millones de euros en iluminación. En algún caso y contabilizando gastos de energía globales, se ha llegado incluso a la cifra de 5 millones. Nuestra Facultad sigue todas las recomendaciones generales y procuramos respetarlas excepto cuando circunstancias muy especiales así lo requieren. El Vicerrector de Estudios presentó el nuevo Plan de Mejora para la Docencia. Se ha acertado el número de los llamados “Cursos Cero”, en un intento de coordinación de contenidos ofertados. Se ha abierto un debate en el que han intervenido las organizaciones sindicales y los Decanos con relación a la intervención de las Facultades en la coordinación de dicha oferta docente de carácter no oficial.

Se ha puesto en marcha, asimismo, una nueva área en empleabilidad y emprendimiento, que supone la incorporación de líneas transversales en todos los títulos, se trataría de la realización de cursos sobre igualdad, sobre sostenibilidad, etc., que podrían incorporarse en los planes de estudios oficiales. Nosotros, desde las Humanidades, y aprovechando la transversalidad de nuestros estudios, sí que colaboramos en la formación de la ciudadanía. Somos quienes más actividades formativas (más de doscientas) incorporamos en las memorias de verificación.

Finaliza su informe el Sr. DECANO recordando a los Directores de Departamento y a los Coordinadores de Grado presentes en la Junta que, a partir de la séptima semana del primer semestre incorporamos en el horario la docencia de grupos grandes y de grupos reducidos. Se recomienda que se encarguen de recordar a los profesores de sus departamentos y títulos las posibles modificaciones y ampliaciones de los horarios de sus asignaturas.

3) Aprobación, si procede, del calendario de elecciones para la renovación parcial de la Junta de Facultad, sector de Estudiantes.

El Sr. DECANO recuerda que el Secretario General de la UMA pidió hacer coincidir este calendario con las elecciones a Claustro. La Vicesecretaria del Centro realizó la adaptación del calendario que se presenta y del que se solicita la aprobación. El Sr. DECANO presenta el calendario a la Junta, dando lectura a sus fechas más relevantes. La votación se realizará de forma electrónica el día 2 de diciembre.

SE APRUEBA

4) Elección de los miembros de la Mesa Electoral.

Este punto, relacionado directamente con el anterior, ha sido incluido en el orden del día mediante ampliación del mismo. La Presidencia de la Mesa corresponde al Sr. DECANO. La suplencia de la Presidencia a la Vicedecana de Planificación Estratégica y Coordinación. A continuación, la

representante en Junta de Facultad del sector de estudiantes, D^a. Marta Cámara Liébana, extrae los números aleatorios de los respectivos censos. Se trata del sorteo de cuatro sectores: Estudiantes, PAS, PDI (A), PDI (B).

Sector Estudiantes: n^o 2799: Titularidad: D. Pablo Pérez Molina. Suplencia: D^a. Marta Pérez Molinillo. Segunda Suplencia: D^a. María Jesús Pérez Ortiz.

Sector PAS: n^o 45: Titularidad: D. José Carlos Ruiz Vázquez. Suplencia: D^o. Juan Ramón Sendra. Segunda Suplencia: D. Carlos Werner Senkl García.

Sector PDI (A): n^o 136: Titularidad: D. Miguel Jesús Duro Moreno. Suplencia: D^a. Milagros León Vegas. Segunda Suplencia: D^a. Mirian Seguri Domínguez.

Sector PDI (B): n^o 42: Titularidad: D. Gabriel Martí Andrés. Suplencia: D^a. Gloria Luque Moya. Segunda Suplencia: D. Iván Delgado Pugés.

Durante el sorteo de los miembros de la mesa correspondientes al Sector PDI (B) se suscitó la cuestión de la pertinencia de la designación por sorteo de aquellos miembros incluidos en dicho sector, aunque ya hubiesen adquirido la categoría académica de Profesor Ayudante. Realizada consulta telefónica con el Secretario General de la UMA, la respuesta fue positiva.

SE APRUEBA

5) Aprobación, si procede, de la Comisión de Horarios de titulaciones de Grado.

El Sr. DECANO introduce este punto destacando la complejidad que ha aparejado durante este año la gestión de los horarios de la Facultad: el trabajo de gestión extraordinario motivado por las numerosas solicitudes de cambios, los subsiguientes traslados de información a PROA, la imagen inadecuada y el perjuicio para los estudiantes que suponían estas modificaciones. Es cierto que, en algunos casos las solicitudes de cambios vienen motivadas por cuestiones sobrevenidas e imprevistas, pero, en otras ocasiones, la justificación es discutible. Los miembros del Equipo Decanal siempre han trabajado en sintonía con los Departamentos; ahora proponemos añadir una revisión previa contando con el apoyo de los Coordinadores de títulos de Grado. Esta propuesta ya ha sido aprobada por la CAC, entendiendo esta Comisión de Horarios como un filtro adicional que posibilite agilizar la gestión de horarios teniendo que afrontar los mínimos cambios posibles.

Toma la palabra el Prof. ARIAS TORRES, quien agradece el esfuerzo que se ha hecho desde el Decanato y la Secretaría. Por otra parte, comprende la importancia de la revisión individual de los horarios por parte del profesorado, y plantea la necesidad de sancionar a los profesores que descuidan esta tarea. Hay que revisar el horario con antelación. No puede justificarse una conducta irresponsable al efecto, principalmente porque los máximos perjudicados son finalmente los alumnos. Le contesta la VICEDECANA DE ESTUDIOS agradeciéndole el reconocimiento de tareas y de responsabilidades. Abunda en las circunstancias concretas que pueden justificar modificaciones y que han de atenderse. Es especialmente importante determinar los aspectos más complejos de la planificación como, por ejemplo, profesores que imparten en varios títulos, centros, etc. No sabe si la palabra es sancionar, pero hay actitudes al respecto que evidentemente no son justificables. El Prof. CRUZ ANDREOTTI indica que él, actuando como Director de Departamento, no tramita ningún cambio que no entienda plenamente justificado. Además, señala que en el Grado de Historia la situación es más compleja en tanto que en él confluyen dos Departamentos, haciendo aún más necesario el trabajo conjunto de la Coordinadora de Grado y de los dos Directores. La Profa. ESCUDERO GALLEGOS advierte que los horarios del segundo cuatrimestre no están sincronizados con los de otros Centros, generándose por ello diversos problemas

relativos a las clases y a la evaluación. El Sr. DECANO reflexiona sobre la imposibilidad de una completa coordinación con otros Centros, particularmente en nuestro caso debido a la gran interacción externa de profesores de nuestra Facultad. Finalmente, se entra en un intercambio de opiniones diversas en torno a los calendarios de exámenes “cerrados”, a la conveniencia y posibilidad de adoptar recursos informáticos para la realización de estas tareas administrativas. La estudiante D^a. MARTA CÁMARA LIÉBANA pregunta sobre la situación de una asignatura a la que no está asistiendo ningún profesor. El Prof. BAENA PEÑA, hablando como Director del Departamento afectado por esta circunstancia, indica que la situación se resolverá en breve. Aprovechando estar en el uso de la palabra, hace constar explícitamente su felicitación a la VICEDECANA DE ESTUDIOS y a los miembros del Equipo Decanal por su gestión en el tema de horarios. Finalmente se pasa a aprobación este punto del orden del día.

SE APRUEBA

6) Aprobación, si procede, de la propuesta de cese y nombramiento de Coordinadores de títulos.

Se presentan dos propuestas:

Propuesta de cese y nombramiento del Coordinador/a del Máster en Filosofía, Ciencia y Ciudadanía. Se propone el cese como Coordinador del Prof. Marco Parmeggiani Rueda. En su sustitución se propone el nombramiento de la Profesora Rosario López Sánchez.

Ídem del Máster en Estudios Ingleses y Comunicación Multilingüe e Intercultural. Se comunica la renuncia por motivos de conciliación familiar como Coordinadora de la Profa. Carmen Lara Rallo. Asimismo, la continuidad en la Coordinación del máster de la Profa. Rosa Muñoz Luna, responsabilidad que compartía anteriormente con la Profa. Lara Rallo.

SE APRUEBAN

7) Informe sobre solicitud de dotación de plaza de profesor titular de Universidad del Departamento de Traducción e Interpretación.

El Sr. DECANO informa de que en reunión extraordinaria del Departamento de Traducción e Interpretación celebrada el día 11 de julio de 2022, se ha aprobado la solicitud de dotación de una plaza de Profesor Titular (Lengua Alemana).

8) Asuntos de trámite.

NO HAY

9) Ruegos y preguntas.

El Prof. CABALLERO SÁNCHEZ se interesó por la decisión de adoptar los calendarios llamados cerrados. El Sr. DECANO recordó que nosotros veíamos más adecuado que fuesen abiertos, pero en reunión de Decanos la opinión general se decantó por el formato cerrado de calendarios de exámenes. Seguidamente el Prof. BAENA PEÑA se interesó por la situación de los Doctorados *honoris causa* solicitados por nuestra Facultad. El Sr. DECANO contestó que no había novedades al respecto y que plantearía la cuestión en las instancias adecuadas. Por último, el Sr. DECANO recordó que en primavera de 2024 se cumpliría el 50 Aniversario de la creación de nuestra Facultad, de manera que habrá que ir planteando una serie de actos para dicha efeméride.



Con el agradecimiento por parte del Sr. DECANO a todos los presentes por su asistencia

Finaliza la Junta a las 11:52 horas.